

En el pueblo de Cornella de Llobregat a vein-
te y siete de Agosto Julio de mil ochocientos
veinte y dos. Reunido el Ayuntamiento en
estas salas consistoriales bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Marín se
declaró esta abierta y leído el acta anterior fue
aprobado.

Acto seguido el Ayuntamiento acordó sa-
tisfacer de los correspondientes capitulos
del presupuesto las cantidades para el pre-
sente mes.

Pagos del
mes de Julio

A D. Ramon Gelabert su haber como secretario
y el del municipal y Alguacil 208'25 pesetas
Al secretario por comisiones a los centros
oficiales 14 pds. por las cuentas municipales 14 pds.
Al mismo por papel del timbre y demas efec-
tos de secretario segun comprobantes 23'31 pds.
Al mismo por socorros a pobres 5'25 pesetas
al mismo por quitalco gastado en la secre-
taria durante todo el mes 3'30 pds.

Al Alguacil por comisiones a Barcelona por
la presentacion de cuentas 4'30 pds. Al mismo
por socorros a un niño que se fugó de su casa
paterna y conduciendolo a Molins de Rey y hacerse
la manutencion de cenar y almuerzo 2'30 pds.

Tambien se acordó satisfacer del capitulo
de Beneficencia 20 pesetas a Baldomero Juvé
con objeto de renovar la salud por ser pobre
y enfermo. Total 281'31 pesetas

Y no habiendo mas asuntos que tratar se
levantó la sesion firmando todos los presentes
de que certifico. = ojo = cumulado 208'25 vale y no vale
entendido 5'

Manuel Marín

Antonio Buxarri

Cecilia Tardá

Ramón Gelabert

Ramón Gelabert